Arrieta, Sindid. Análisis de las medidas cautelares relativas a los enfermos terminales privados de libertad según la legislación penal venezolana. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2026.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general el Análisis de las medidas cautelares relativas a los enfermos terminales privados de libertad según la legislación penal venezolana. La investigación se realizó según los instrumentos jurídicos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Procesal, ley orgánica de la salud y el código penal. Así como las bases doctrinales de los autores González J. (2019), Márquez (2020), Ocronos (2023). La población estuvo conformada por textos normativos legales nacionales. Como técnica e instrumento de recolección de datos, se utilizó una guía de observación documental la cual fue aplicada mediante el análisis de las normas jurídicas que esclarecen la problemática y dan sentido a los objetivos planteados, el mismo, fue validado por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Los resultados del estudio arrojaron principalmente que el proceso para obtener medidas cautelares por enfermedad grave o en fase terminal según la legislación penal venezolana contempla mecanismos específicos para proteger a esto privados de libertad en situación crítica, buscando equilibrar la justicia penal los derechos humanos y la dignidad del individuo. Sin embargo, existen requisitos indispensables que el penado debe cumplir para que su solicitud no sea revocada. Con la presente investigación se persigue evitar que con el transcurso del tiempo los derechos del privado de libertad sean vulnerados y analizar la circunstancia para que estos sean beneficiados en la medida correspondiente.

Palabras clave: Medidas cautelares, privados de libertad, Enfermos terminales.